

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

28337 *Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona por el que se convoca acuerdo marco de adopción de tipo de los servicios de encuestas de la opinión pública y otros servicios análogos de utilización común por los órganos del Ayuntamiento de Barcelona y sus organismos asociados, y de designación de empresas.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Barcelona.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Administración de la Gerencia de Recursos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección de Administración de la Gerencia de Recursos.
 - 2) Domicilio: Plaza San Miguel, 4-5 Entresuelo. Edificio Nuevo.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona, 08002.
 - 4) Teléfono: 93 402 74 87.
 - 5) Telefax: 93 402 32 98.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.bcn.cat/perfildecontractant.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de septiembre de 2012.
 - d) Número de expediente: Número de expediente 2/13. Número de contrato: 12002685.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Acuerdo marco de adopción de tipo de los servicios de encuestas de la opinión pública y otros servicios análogos de utilización común por los órganos del Ayuntamiento de Barcelona y sus organismos asociados, y de designación de empresas.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 4 lotes. Lote 1: encuestas telefónicas; Lote 2: encuestas presenciales en el domicilio/en lugar determinado; Lote 3: encuestas on-line (mediante internet); Lote 4: encuestas cualitativas: reuniones de grupo.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Barcelona.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí (hasta un máximo de 2 años).
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 793100000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Acuerdo marco.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Los determinados en el pliego de cláusulas administrativas que se encuentra publicado en el perfil de contratante del Ayuntamiento.

4. Valor estimado del contrato: 2.542.372,88.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 635.593,22 anuales. Importe total: 750.000 anuales (incluido IVA al 18%) basado en la estimación del volumen de contratación en base al gasto de ejercicios anteriores y la proyección futura prevista.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Las empresas designadas para la adjudicación del acuerdo marco están obligadas a constituir una garantía definitiva consistente en el 5 por 100 del presupuesto base de licitación: Lote 1 (8.474,58 euros), Lote 2 (19.067,80 euros), Lote 3 (2.118,64 euros), Lote 4 (2.118,64 euros). Estas cantidades se repartirán entre los adjudicatarios.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): En el presente acuerdo marco el empresario, español o extranjero de Estado que no sea miembro de la Unión Europea, tendrá que disponer de la clasificación siguiente: a) Para el Lote 1, tendrá que disponer de la clasificación siguiente: Grupo: L Subgrupo: 3 Categoría B; b) Para el Lote 2, tendrá que disponer de la clasificación siguiente: Grupo: L Subgrupo: 3 Categoría C; c) Para los Lotes 3 y 4, no se exige clasificación, sin perjuicio de la acreditación por parte de los empresarios de la precisa solvencia económica, financiera y técnica o profesional, para lo cual se establecen los siguientes criterios, basados en los medios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas, para proceder a la selección de las empresas que podrán acceder a la adjudicación del contrato: c.1. Haber obtenido una cifra de negocios de 100.000 euros de media durante los tres últimos años; c.2. Haber realizado trabajos similares al objeto de este acuerdo marco con una media de 10 estudios durante los tres últimos años; c.3. Aun así, la solvencia se entenderá acreditada por el hecho de estar en posesión de la clasificación siguiente: Grupo: L Subgrupo: 3 Categoría B; Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea tendrán que acreditar la precisa solvencia económica, financiera y técnica o profesional, para lo cual se establecen los siguientes criterios, basados en los medios establecidos en el pliego administrativo, para proceder a la selección de las empresas que podrán acceder a la adjudicación del acuerdo marco: Haber obtenido una cifra de negocios de 200.000 euros de media durante los tres últimos años para el lote 1 y 450.000 euros para el lote 2. Haber realizado trabajos similares al objeto de este acuerdo marco con una media de 20 estudios durante los tres últimos años.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de septiembre de 2012.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Barcelona (oficina Oac).
 - 2) Domicilio: Plaza de San Miguel, 4-5 planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 08002 Barcelona.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Oportunamente se comunicará a los licitadores.

- c) Localidad y código postal: Barcelona.
 - d) Fecha y hora: Oportunamente se comunicará a los licitadores.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad del presente contrato irán a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de agosto de 2012.

Barcelona, 3 de agosto de 2012.- El Secretario delegado, don Miquel Benito López.

ID: A120058323-1